



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00234020- -UNC-ME#FA

VISTO

Las sugerencias de candidatos/as, para integrar el Comité Evaluador para el Área de Investigación y Análisis en Artes, de la Facultad de Artes, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/as Profesores/as cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021; entre el 1° de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022 y entre el 1° de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, según nota de orden 2 y grilla de orden 3, y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que se adjuntan los antecedentes académicos y profesionales de los y las integrantes docentes del comité y los certificados analíticos de estudiantes, egresados y egresadas, los que cumplen con los requisitos establecidos en Art. 9 de la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018).

Que la Sra. Decana ha tomado conocimiento de lo actuado y del pedido del Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, del día 17 de abril de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador para el Área de Investigación y Análisis en Artes, que tendrán a su cargo la evaluación de Profesores Regulares y Auxiliares, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021; entre el 1° de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022 y entre el 1° de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, con los siguientes integrantes:

MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTES

Profesores /as de Facultad de Artes (Universidad Nacional de Córdoba)	SGAMMINI, Marcela Valeria (Departamento Académico de Cine y Tv)	1°) TRIQUELL, Ximena (Departamento Académico de Cine y Tv)
		2°) TOMASINI, Marina Edith (Departamento Académico de Cine y Tv)
	ZABLOSKY, Clementina Edith (Departamento Académico de Artes Visuales)	1°) YONAHARA, Sergio Martín (Departamento Académico de Artes Visuales)
		2°) SHUNDROVSKAYA, Tatiana (Departamento Académico de Música)
Profesores/as de la Universidad Nacional de Córdoba ajenos a Facultad de Artes	PINO, Mirian (Facultad de Lenguas)	1°) REGUERA, Silvia Alejandra (Facultad de Lenguas)
		2°) LETZEN, Diego Andrés (Esc. Filosofía FFyH)
Profesores/as de otras Universidades Nacionales	SIMON, María Gabriela (Universidad Nacional de San Juan)	1°) ANGUIO, María Bibiana (Universidad Nacional de La Plata)
		2°) MAGALLANES, Graciela Susana (Universidad Nacional de Villa María)
		1°) FALCON VILCA, Miluska

Estudiantes	MUÑOZ, Irupé (Departamento Académico de Cine y Tv)	(Departamento Académico de Teatro)
		2°) AMAYA, Martín (Departamento Académico de Artes Visuales)
Egresados/as	AROLFO, Penélope (Departamento Académico de Teatro)	1°) ROBLEDO, Paula Agustina (Departamento Académico de Cine y Tv)
		2°) LUCERO, Laura Alejandra (Departamento Académico de Artes Visuales)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y a los cuatro Departamentos Académicos. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.